



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 MAR 2012	
Recibido.....	11:20.....Hs.
Exp. N°.....	25796.....S.F.T.

La cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial informe a través de los organismos pertinentes los puntos que a continuación se detalla:

1. Indicar el cargo en el cual fue nombrado el Dr. Hermes Juan Binner y los honorarios correspondientes a cobrar.
2. Indicar la norma legal respaldatoria del nombramiento mencionado y si se ha realizado la correspondiente publicación en el boletín oficial y en los medios electrónicos gubernamentales.
3. Indicar si su situación contractual prevé el cobro de viáticos, gastos de representación y viajes al exterior.


Prof. ROSARIO B. CRISTIANI
DIPUTADA PROVINCIAL



Lic. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Ateniendo a lo declarado en los diferentes medios de prensa nacionales y provinciales por el actual Gobernador Antonio Bonfatti y el Dr. Hermes Juan Binner, el presente pedido de informe tiene por finalidad saber fehacientemente las razones de la contratación de asesoramiento del Dr. Hermes Juan Binner y las erogaciones generadas en tal sentido.

Por lo brevemente expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.


Lic. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL